



D. EDUARDO BALBUENA SOUTO, jefe del Área de Asuntos Generales del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), actuando como vocal técnico del expediente núm. 2021/IS092/00000220E "Revisión y mantenimiento de sistemas de extinción de incendios en edificios del ISFAS en Comunidad de Madrid", en contestación a la "Justificación de Oferta Baja Anormal o Desproporcionada", de fecha 20 de junio de 2021, de la empresa Innovación Global de Seguridad, S.A.,

DICE:

Que recibido el informe justificativo de la oferta presentada por la empresa en la licitación del expediente iniciado para la adjudicación del servicio de *Revisión y mantenimiento de sistemas de extinción de incendios en edificios del ISFAS en Comunidad de Madrid*, se informa de lo siguiente.

La empresa realiza un desglose detallado del cálculo del servicio objeto del expediente, motivando las razones por las que su oferta económica es razonable y realista; dice tener un stock suficiente de los elementos que afectan al servicio del expediente para hacer frente a posibles contingencias, argumenta que al ser avanzado su grado de amortización en caso de ser necesaria su utilización durante la vida del contrato el coste no repercutiría en el ISFAS, o sería menor; y pone de relieve el conocimiento que tienen de estos servicios en la Administración en general y del ISFAS en particular, atribuyendo a este último el carácter de cliente preferencial.

PROPONE:

Al Servicio de Contratación del ISFAS, sea tenida en cuenta la actual oferta económica presentada por la empresa Innovación Global de Seguridad, S.A. en el desarrollo y futura resolución del expediente 2021/IS092/00000220E.

Y para que conste, firmo en Madrid a 22 de junio de 2021.

El Jefe del Área de Asuntos Generales



Eduardo Balbuena Souto